

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO  
S.A. INESEDESA  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas, el balance general del 31 de diciembre de 1995 y las correspondientes cuentas de resultados.

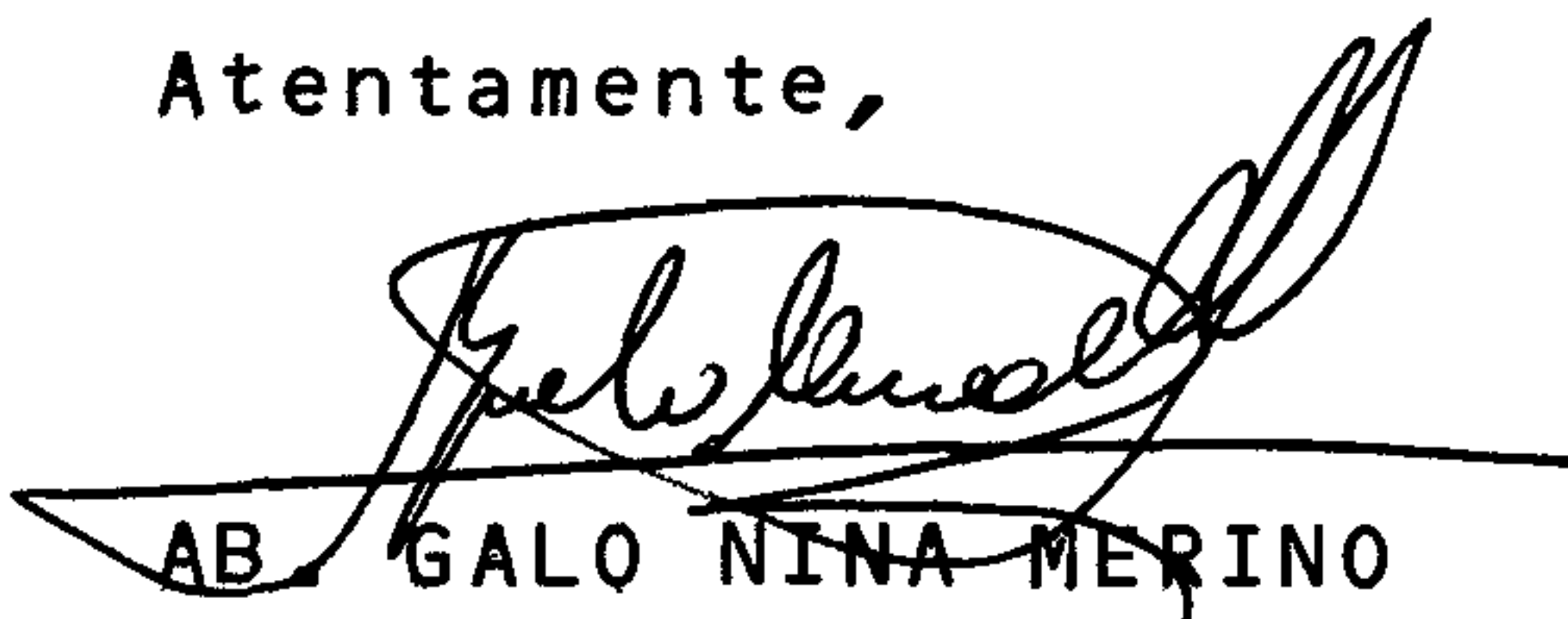
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y sus reglamentos, he efectuado los procedimientos de control, dentro del marco de los alcances de las disposiciones ya citadas.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados por las normas legales vigentes.

Considero que la información contable, es la adecuada..

Atentamente,

  
AB. GALO NINA MERINO  
COMISARIO.

- 3 JUN 1996

